

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-847

SALTA, 19 de diciembre de 2013

Expediente N° 10.470/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la asignatura Perforaciones II de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 144-150 la Comisión Asesora emite su dictámen y recomienda "por unanimidad" un orden de mérito "para la cobertura interina de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Simple" para la citada asignatura, haciendo alusión al Anexo N° 1 de la Res. Interina N° 374/87 FCN, Art. 3°, apartado del inc. a).

Que la R-CDNAT-2013-311 realiza la convocatoria taxativamente para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, sin que el mismo sea abierto a una categoría inferior al cargo disponible.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 152, realiza estas observaciones y entiende que no corresponde en esta instancia concursal abrir el llamado a una categoría inferior, sin que medie la aprobación del Consejo Directivo.

Que, como consecuencia de ello, aconseja declarar nulo el presente llamado a inscripción de interesados.

Que - asimismo - aconseja realizar una nueva convocatoria, en el cual se deje establecido que será con carácter "Abierto" a una categoría inferior al cargo concursado, con el agregado: que se inicie un nuevo expediente.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16-13, de fecha 01/10/13, aprobó el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR NULO el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE,** para la **asignatura PERFORACIONES II** de la Carrera

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-847


SALTA, 19 de diciembre de 2013

Expediente N° 10.470/12

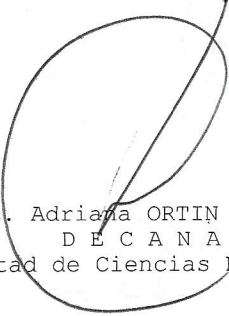
Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal, por los motivos expresados en el exordio.

ARTICULO 2°.- Proceder a realizar una nueva convocatoria por expediente separado, con carácter "Abierto" a una categoría inferior a la concursada.

ARTÍCULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Geología, Sede Regional Tartagal, a Dirección Gral. Administrativa Académica, difúndase por carteleras de la Facultad y siga a Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.-
aim.



Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales